



Departamento de Administración

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte

A partir del día 01/09/2023 el costo de los trámites de renovación, aumento de categoría o disminución de categoría de Licencias de Conducir en base al plazo de habilitación se determinará de la siguiente forma:

- Menor a 24 meses: 20% del costo, equivalente a 0,25 UR (veinticinco céntimas de Unidad Reajutable).
- Entre 24 y 47 meses: 40% del costo, , equivalente a 0,50 UR (cincuenta céntimas de Unidad Reajutable).
- Entre 48 y 71 meses: 60% del costo, equivalente a 0,75 UR (setenta y cinco céntimas de Unidad Reajutable).
- Entre 72 y 95 meses: 80% del costo, equivalente a 1 UR (una Unidad Reajutable).
- Mayor a 95 meses: 100% del costo, equivalente a 1,25 UR (una con veinticinco céntimas de Unidad Reajutable).